

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Instituto Nacional de Empleo. Murcia

263 Notificación de propuesta de extinción de la prestación por desempleo por reincidencia en infracción leve.

Relación de beneficiarios de prestaciones por desempleo que, en trámite de notificación de propuesta de extinción de la prestación por desempleo por reincidencia en infracción leve, según lo dispuesto en el artículo 46.1.2 la Ley 8/88 de 7 de abril (B.O.E. 15-4-88), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social, nueva redacción dada por la Ley 22/93 de 29 de diciembre (B.O.E. 31-12-93), han resultado desconocidos o ausentes.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Último domicilio conocido	Fecha Sanción
Bernal Cárcelos, Salvador	34.814.202	Travesía de la Paz, 14, esc. 1, bajo. B 30012-Patiño (Murcia)	13-04-98
Pato Fernández, Fermina	72.458.089	C/ Rambla, 2, 2.º Izq. 30001-Murcia	16-04-98

Se hace saber a los trabajadores comprendidos en la presente relación el derecho que les asiste para presentar ante la Dirección Provincial del INEM, las preceptivas alegaciones en el plazo de 15 días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», según lo dispuesto en el n.º 4 del artículo 46 del Real Decreto 396/96, de 1 de mayo (B.O.E. n.º 80 de 2 de abril), advirtiéndoseles que, transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho que les asiste, esta Dirección Provincial procederá a emitir la resolución correspondiente.

Murcia a 2 de noviembre de 1998.—El Director Provincial, Pedro Abellán Busquier.

(D.G. 26558)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Instituto Nacional de Empleo. Murcia

264 Notificación de propuesta de extinción de la prestación por desempleo.

Relación de beneficiarios de prestaciones por desempleo que, en trámite de notificación de propuesta de extinción de la prestación por desempleo, según lo dispuesto en los artículos 30.2.1 y 46.1.2 la Ley 8/88 de 7 de abril (B.O.E. 15-4-88), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social, nueva redacción dada por la Ley 22/93 de 29 de diciembre (B.O.E. 31-12-93), han resultado desconocidos o ausentes.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Último domicilio conocido	Fecha Sanción	Motivo
Martínez López, Santiago	27.474.234	Miajas, Ctra. Alcantarilla, 28 30010-Murcia	28-04-98	Rechazo oferta de empleo

Se hace saber a los trabajadores comprendidos en la presente relación el derecho que les asiste para presentar ante la Dirección Provincial del INEM, las preceptivas alegaciones en el plazo de 15 días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», según lo dispuesto en el n.º 4 del artículo 46 del Real Decreto 396/96, de 1 de mayo (B.O.E. n.º 80 de 2 de abril), advirtiéndoseles que, transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho que les asiste, esta Dirección Provincial procederá a emitir la resolución correspondiente.

Murcia a 2 de noviembre de 1998.—El Director Provincial, Pedro Abellán Busquier.

(D.G. 26557)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Instituto Nacional de Empleo. Murcia

265 Notificación de propuesta de suspensión de prestación.

Relación de beneficiarios de prestaciones por desempleo que, en trámite de notificación de propuesta de suspensión de la prestación durante un mes y pérdida de derechos como demandante de empleo, según lo dispuesto en los artículos 30.1 y 46.1.1 la Ley 8/88 de 7 de abril (B.O.E. 15-4-88), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social, nueva redacción dada por la Ley 22/93 de 29 de diciembre (B.O.E. 31-12-93), han resultado desconocidos o ausentes.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Último domicilio conocido	Fecha Sanción	Motivo
Alcázar Muñoz, Ana M. ^a	22.976.098	C/ Pedro López, ed. Villa esp. 1, 3.º 30700-Torre Pacheco	09-09-98	No renovar la demanda de empleo
Azorín Martínez, Ascensión	74.322.403	C/ Vinaroz, 3, 2.º dcha. 30510-Yecla	12-06-98	No renovar la demanda de empleo
García López, Francisco	26.222.076	C/ La Nueva Marbella, 34, E 30710-Los Alcázares	07-09-98	No renovar la demanda de empleo
Jiménez Sánchez, Juan M.	18.990.146	Carril del Parra, 1 30012-Murcia	09-09-98	No renovar la demanda de empleo
Mante Romero, José M. ^a	22.964.241	Gran Vía, edif. Catamarán 30370-La Manga (Cartagena)	29-05-98	No renovar la demanda de empleo
Maya Sánchez, Ramón	21.957.449	J.R. Jiménez, 13, ed. San Martín, 1-H 30006-Murcia	17-08-98	No comparecer ante entidad gestora
Rodríguez Elorriaga, Gonz.	34.794.950	De la Universidad, 2, 1.º J 30001-Murcia	21-07-98	No renovar la demanda de empleo
Ruiz Pino, Manuel	30.398.197	C/ Berlín, 13, 1.º 30747-Lo Pagán (S. Pedro Pinatar)	19-06-98	No comparecer ante entidad gestora
Sánchez Jimeno, Francisco	22.916.219	Lorenzo García Parra, 7, 1.º A 30730-San Javier	29-06-98	No comparecer ante entidad gestora
Santos Augusto, Lourdes	3.114.847	C/ Poeta Sanch, Bautista, 1, 1.º A 30140-Santomera	31-08-98	No renovar la demanda de empleo

Se hace saber a los trabajadores comprendidos en la presente relación el derecho que les asiste para presentar ante la Dirección Provincial del INEM, las preceptivas alegaciones en el plazo de 15 días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», según lo dispuesto en el n.º 4 del artículo 46 del Real Decreto 396/96, de 1 de mayo (B.O.E. n.º 80 de 2 de abril), advirtiéndoseles que, transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho que les asiste, esta Dirección Provincial procederá a emitir la resolución correspondiente.

Murcia a 2 de noviembre de 1998.—El Director Provincial, Pedro Abellán Busquier.

(D.G. 26556)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Instituto Nacional de Empleo. Murcia

266 Notificación de resolución de extinción de prestaciones por desempleo.

Relación de beneficiarios de prestaciones por desempleo que, en trámite de notificación de Resolución de extinción de prestaciones por desempleo, según lo dispuesto en los artículos 30.2.2 y 46.1.2 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B.O.E. 15-4-88), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social, nueva redacción dada por la Ley 22/93 de 29 de diciembre (B.O.E. 31-12-93), han resultado desconocido o ausentes.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Último domicilio conocido	Fecha sanción	Motivo
Alberola Sobrino, Florencio	22.948.358	Río Ebro, 31 30366-El Algar (Cartagena)	28-01-97	No solicitar baja en subsidio
Cano Laveda, Jesús	22.475.025	Pl. Camachos, 18, 1.º A 30002-Murcia	01-12-95	No solicitar baja en subsidio
Fernández Santiago, Rafael	22.996.415	Pl. Organista Sánchez Medina, 3,6 30203-Cartagena	24-03-98	No solicitar baja en prestación
Sánchez Muñoz, José Fco.	22.460.173	La Fama, Bl 4, Esc. 4.º 1 30006-Murcia	18-11-97	No solicitar baja en subsidio

Se hace saber a los trabajadores comprendidos en la presente relación el derecho que les asiste para presentar ante la Dirección Provincial del INEM la preceptiva reclamación previa a la vía jurisdiccional en el plazo de 30 días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», según lo dispuesto en el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 2/95 de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (B.O.E. n.º 96 de 11 de abril), advirtiéndoseles que, transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho que les asiste, esta Dirección Provincial procederá a reclamarle el cobro indebido que genere la mencionada sanción.

Murcia a 2 de noviembre de 1998.—El Director Provincial, Pedro Abellán Busquier.

(D.G. 26555)